

LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En *Múrcia*: un mes 2 pts., 30 ctms., tres 7, seis 14, un año 24.—*Fuera de* *Múrcia*: tres meses 7 pts. 30 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 42 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 40 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABEDRA. RUE TAITBOUT, 35.

Lo bien descritas que están nuestras procesiones en la siguiente carta que publica «El Popular», nos mueve a copiarla en la creencia de que será leída con gusto. Dice así:

«Múrcia 31 de Marzo de 1877.

Sr. Director de «El Popular».

Mi querido amigo: En Marzo estamos aun y ya se ven los huertos y cercados de esta vega llenos de flores, entre las que aparece la rosa en sus diferentes especies. Los naranjos y limoneros todavía con parte del fruto, nos enseñan su blanquísima flor ó rico azahar que disputa a la dorada aroma el privilegio de embalsamar la dulce brisa que, tímida y sigilosa, baña el inmenso espacio que rodea esta ciudad. Multitud de cáucos, anchos unos y estrechos otros, dejan correr torrentes de agua por entre los árboles y las plantas, cual larguissimas franjas de plata, tejidas ligeramente con los mil colores que en ellos se reflejan. Y árboles, plantas, flores, arroyos y brisa, tranquilos, silenciosos y poéticos parecen presentar el grandioso espectáculo que embarga en estos instantes todos los cerebros católicos. Jesús ha muerto por redimir al hombre, y todos los años se recuerda á los fieles su Pasión, las sublimadas frases que vertieron sus divinos labios y la horrenda muerte que dió al más Justo, la mayor injusticia de los hombres.

Voy á exponer algo de lo mucho que acabo de ver. En el más breve relato diré lo que la memoria conserva sobre las procesiones murcianas, durante la Santa semana que está terminando.

No acuden á Múrcia estos días esos grandes señores que de todos los países van á Sevilla é invaden los balcones, las azoteas, los terrados y las calles. También Múrcia está llena de forasteros, pero estos son humildes colonos, miseros labriegos que se trasladan á la ciudad con sus padres, mujeres é hijos. Arabes los llaman los vecinos de la capital, y algo árabe hay todavía en ellos. Arabes son sus cánticos, sus movimientos, sus posturas, algunas prendas de sus trajes, sus cuentos, ideas, superstición y hasta el valor salvaje con que suelen acometerse. Por entre dos apiñadas filas de esos seres, cruzan unas procesiones que merecen, en concepto mio, especial mención.

La primera tiene efecto el domingo de Ramos por la tarde: es corta, breve, hay en ella poca notable y es solo una pequeña vanguardia de las que siguen después.

Precedida de una diminuta escolta de guardia civil y de un gran estandarte, siguen dos hileras de nazarenos con túnicas y capucos azules, vistosos encajes en forma de chorreras, iguales á los de cuello y mangas, cintas blancas y zapatos de raso del mismo color, bordados de lentejuela. A estos vistosos nazarenos siguen otros más humildes y modestos; van cubiertos con ordinaria túnica y capuz azules, oculto el rostro entre las tiras de aquel, decalzos, les rodea la cintura un cingulo de grueso cáñamo y pesa sobre sus hombros una larga cruz que los obliga á ir encorvados todo el trayecto que recorren. Unos van rezando el rosario y otros llevan este pendiente del cingulo; pero de un modo ó de otro todos lo llevan. Siguen dos largas vocinas, música de nazarenos, otra de iglesia, y por último, un paso llevado por nazarenos, en que están representados el cadáver de Jesús recinado en la falda de la Virgen; rodeando varios ángeles y se eleva detrás una cruz dorada. Muchas flores contrahechas y bombas de cristal llenan todos los huecos del paso. A este siguen varios sacerdotes, en pos la presidencia, compuesta de individuos del Ayuntamiento y termina con escolta de individuos de la guardia civil.

Esta procesion tiene poca notable, comparándola con las que siguen después.

El miércoles santo por la tarde sale otra bastante mas notable. Precedida como la anterior de escolta y estandarte, dan principio dos filas de nazarenos encarnados con la cruz sobre los hombros y la misma actitud que los anteriores. Por el centro discurren los mayordomos con su largo cetro plateado y los restantes nazarenos lujosos, los cuales se diferencian de los de la otra procesion en solo el color de su traje talar. El primer paso que aparece representa á la Samaritana y á Jesús. El paso es de cristal, los cubre un olivo, la túnica de Jesús es morada de seda y oro y la de ella verde y encarnado con oro. Este paso es de Salcillo, muy bueno y la belleza de la Samaritana sorprende. Continúa el Lavatorio: Canto del Gallo; Presentación á Pilatos; Los Azotes; Jesús con la cruz y las Hijas de Jerusa-

len; Jesús enclavado; S. Juan Evangelista y la Virgen de los Dolores. De estos nueve pasos son notables el primero y quinto, los dos de Salcillo; los restantes son mudos, y los hay hasta malos y llenos de anacronismos, como sucede en el cuarto.

El jueves Santo no sale ninguna; esto dia lo ocupan los murcianos en asistir á los oficios y andar las estaciones. Pero el viernes salen dos, las mas notables de la semana. La primera aparece á las seis de la mañana y tiene nueve pasos, todos de Salcillo y de un mérito indisputable, particularmente el último ó sea una Virgen de los Dolores que puede llamarse la perla de las esculturas de ese célebre autor. Esta procesion es muy larga, tardó en pasar por delante de mí una hora; el número de los nazarenos que la acompañan es inmenso, el color del traje que visten, es morado y van entre ellos algunas nazarenas de pié y mano chicos, cubiertos los rostros y encorvadas algunas bajo el peso de la cruz que sostienen sus debiles hombros. El primer paso representa la Cena y se compone de trece figuras del tamaño natural, Jesús y los doce apóstoles. Sobre la mesa se halla el histórico cordero y multitud de manjares entre los que se ven fresa temprana, higos chumbos tardios, y otras frutas raras en esta época, sobre vajilla de plata y cristal, lo llevan 26 ó 28 molineros y á pesar de su enorme peso jamás sufrió golpe alguno. Siguen la Oración del Huerto; el Prendimiento; los Azotes; la Caída; San Juan; la Verónica; Jesús con la cruz, y la tan celebrada Virgen de los Dolores.

Sobre lo que llevamos expuesto, hay de mas notable en estos nueve pasos, lo siguiente: Un brazo de San Pedro, por el cual parece correr la sangre del apóstol, y cuya musculatura se confunde con la natural. El ángel que habla con Jesús y le señala el caliz, preciosa escultura de Salcillo. El paño de la Verónica y la cruz de Jesús, toda de concha, con la corona de oro y la túnica de terciopelo recamado de dicho rico metal. Todos los pasos de esta procesion son regidos y están al cuidado de mayordomos, pertenecientes, casi en la totalidad, á la clase mas elevada, y excusamos decir el esmero é interés con que llenan los nobles mayordomos su cometido: en esto de vestir y cuidar á los santos, no conocen rival.

La última procesion sale al anochecer: mas que procesion es un entierro, tan severo y grave como el acto merece. El comercio de Múrcia, que costea, dirige y asiste á este gran acontecimiento murciano, merece un aplauso por su esplendidez, gusto y acierto. Llaman á esta procesion El Entierro, y voy á detallarlo en cuanto me sea posible.

A los guardias civiles de caballeria que van despejando, sigue un estandarte negro con dorado y empiezan dos filas de oficiales, jefes del ejército, caballeros de diferentes órdenes y de todos cuantos por cualquier concepto usan uniforme. Entre estos no va uno solo vestido con traje de paisano, todos sin excepción, llevan uniforme y marchan uno enfrente de otro con la mayor regularidad. En la mano sostienen un blandon encendido. Una música de iglesia precede el acto continuo á un paso que ostenta la Cruz con ángeles, y profusion de luces en bultos tulipanes de cristal que salen por entre millares de flores contrahechas. Este paso es llevado á hombros por eclesiásticos. Al acabar las filas de uniforme, empiezan otras dos de señores que llevan pantalón y chaleco negro, guante blanco y un tónico negro que se diferencia solo de la toga en que en vez de muqueta ostenta un cuello y solapas de terciopelo negro.

Es el comercio de Múrcia que, severo, grave y vistoso, presenta un cuadro digno del santo entierro que hace á Jesús. También llevan blandones encendidos, el pelo rizado y la actitud propia del acto. Aparece después otra música de iglesia y un coro armónico sentimental y un carro fúnebre con el lecho en que se vé el cadáver de Jesús. Este paso es sublime, tiene cerca de cinco metros de elevacion; ángeles llevando en bandejas los objetos de la Pasión, infinidad de flores y multitud de luces encerradas en preciosas bombas de cristal. No he visto nada mas elegante y severo á la vez. Y continúan San Juan Evangelista con una preciosa palma formada con vistosas flores, y la Virgen de la Soledad, ambos pasos llenos de flores y bombas de cristal con luces.

Al acabar las hileras de toras empiezan otras de sacerdotes, á las cuales reemplazan dos nuevas de señores vestidos con frac y resto de traje negro, guante blanco y blasones encendidos. Entre estos van la curia eclesiástica, autoridades, empleados, el ayuntamiento con alabarderos y músicos, y en medio del alcalde y primer

teniente, el simpático y entendido gobernador civil de esta provincia, Sr. Maniño. Detrás seguia la música de la ciudad, de uniforme, tocando una preciosa marcha fúnebre, y concluia la procesion con un grupo con una seccion de la guardia civil. Todos los colonos semitrabados de esta vega, con sus mujeres é hijos se extendían por la carretera en apiñada masa partida por medio, con la mayor compostura y ascético recogimiento.

Hé ahí lo que son las procesiones de este país, descritas en breves frases por faltarme tiempo para más, y por el pequeño espacio de que puedo disponer en su estimable periódico.

Es de V. afectísimo amigo,—P.

LA PAZ DE MURCIA.

No habiéndose procedido á la reparacion de la casa núm. 19 de la calle del Príncipe Alfonso, en el plazo señalado por el Sr. Alcalde, y estando justificado su estado ruinoso, se está en el caso de aplicar la multa que señala el código penal en su párrafo 2.º del art. 601, y en el de apuntalar el edificio ó demolerlo por disposici6n del Sr. Alcalde con cargo al propietario, reintegrando á los fondos municipales con el valor de los materiales. Esto es lo que procede y así lo esperamos del Sr. Alcalde.

Después de las once de la noche, según nuestras noticias, queda la poblacion confiada á la vigilancia de los serenos y celadores de comercio. Esto es lo que podemos contestar á «El Comercio».

Con arreglo al art. 70 de las ordenanzas deben limpiarse todos los años los quijeros que lindan con caminos ó veredas por cuenta de los mismos que hayen verificado las ordenas para que quede expedido el tránsito. Por tanto, la limpieza que de esa «El Comercio» corresponde á los heredados de Nelva, Caraviña y Benetücer y así esperamos dispondrá el Sr. Alcalde se haga.

Indudablemente la comision municipal que entiende en asuntos de derecho, compuesta toda de jóvenes y entendidos juristas, estudia, según nuestras noticias, la cuestion del seguro del Teatro. Como «El Comercio» y como nosotros opinan cuantas personas oimos hablar de este asunto: que si es cierto, como lo es, que *La Urbania* ha recibido con atraso las anualidades del seguro, ó no ha podido caducar su obligacion de abonar el siniestro, ó si esta caducó no se sabe con qué derecho recibió anualidades de años en que no tenia responsabilidad. Nos alegráremos se aclarase esto pronto y así lo esperamos, no dudándolo, pues está interesado tanto como nuestro deseo en favor de la reconstrucci6n del Teatro, el crédito de esta compania.

Agradecemos la leccion que nos dá «El Comercio» explicándonos la acepci6n de la palabra vestido, por más que no nos hacia falta por sernos conocida; pero no admitimos la aplicacion que quiere darle, pues no podemos comprender como pu da estar el colegio de S. Leandro *dedicado al vestido de los infantiles*, porque sería tanto como convertir á estos en edificio, y al colegio todo en atrio, zaguán ó portal. Creemos, que después de haber pensado tanto nuestro col ga su contestacion, ha empeorado su causa, y que está fuera de lugar el consejo que nos dá.

Nuevamente insertamos hoy el anuncio de la subasta de los ricos y abundantes minerales que afortunadamente viene obteniendo en sus pertenencias de Mazarr6n, la sociedad minera S. Juan y Sta. Ana.

Segun dictamen de los facultativos que han hecho el embalsamamiento, el obispo de Langres ha muerto de hambre causada por constantes ayunos. Se le ha encontrado por todo capital, 25 francos.

Al mariscal de campo D. Vicente Villalon y Molner, segundo cabo de este distrito, se le ha concedido la medalla de la guerra civil de 1873 y 74, con el pasador de Cartagena.

Por un vecino de Churra ha sido herido en Montegudo el día 3 Antonio Bernal Molinero, habitante en el partido de Espinardo.

Dice un colega que muy en breve se procederá al llamamiento de los que quieran ingresar en el cuerpo de obras públicas, pues dentro de poco será necesario

un personal numeroso, y se nota en todas las provincias la falta de ayudantes.

Anoche estuvieron de carreras los serenos á consecuencia de haber oido una señal con un nito hacia la puerta del Porcel. Por mas que recorrieron los distritos nada observaron: sin duda algun chusco les quiso chasquear.

A D. Juan Arceles, presidente de la comisi6n de evaluacion de Teruel, le han sido concedidos los honores de jefe de administraci6n.

Entre las provincias en que ha subido la renta de tabacos en el mes de Marzo, se halla la nuestra.

«La Correspondencia de Múrcia» desmiente al periódico radical «La Nueva Prensa» por lo que se refiere á Múrcia, asegurando que en casi todas las provincias se ha roto la conciliacion.

La eleccion de senadores verificada ayer dió por resultado quedar elegidos los señores D. Antonio Hernandez Amores, D. José María Robenas y D. Ignacio José Rodríguez Arias.

En el trascurso de la segunda decena de Marzo se han hecho las siguientes inscripciones en el registro civil del juzgado municipal del distrito de San Juan.

Nacidos vivos: legítimos, 29 varones y 28 hembras, no legítimos, 2 varones y 1 hembra. Total 60.

Defunciones: 29 solteros, 10, casados, 2 viudas, 23 solteras, 7 casadas, 5 viudas. — Total 76.

Las defunciones han excedido en 16 á los nacimientos.

Dentro de pocos días, según se nos asegura, empezarán solennemente rogativas públicas para implorar del Altísimo el beneficio de las lluvias que tanta falta hacen á nuestros ya secos campos y á la salud pública. No sería extraño, que si no se logran por las rogativas tenga lugar la solemne ceremonia de bendici6n de campos, que afortunadamente hace muchísimos años no habiamos tenido necesidad de ver.

Dice «El Comercio de Santander» refiriéndose á «La Palma» de Santa Cruz de Canarias, que el cura de la parroquia de Breña alta ha dicho desde el púlpito que mandará arrojar al barranco el cadáver de todo el que muera sin haber comprado la bula.

Nosotros dudamos de la fidelidad de esta noticia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta de pastos de los montes que el Estado posee en Totana, se ha dispuesto se verifique el día 19 del actual un segundo romate, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, en la Alcaldia del referido pueblo.

Dice «El Noticiero»: «Segun se dice, muy pronto aparecerán los edictos convocando á oposiciones á la canongia lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, cuya prebenda se halla vacante hace seis meses, por promoci6n del que la posee á la silla episcopal de Teruel. Se dice tambien que serán varios los opositores que se presentarán, tanto pertenecientes al ilustrado clero de esta diócesis, como procedentes de otras.

Entre estos últimos oimos el nombre respetable del ilustrado y virtuoso señor Manterola, que actualmente se encuentra en Madrid.»

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de *LA PAZ.*)

Londres 4.

La fuerza obligatoria del protocolo considerábase en suspenso por Inglaterra hasta tanto que la cuestion desarme sea un hecho.

Bruselas 4.

Parece que Inglaterra es la que tiene el encargo de dirigir las negociaciones con Turquía, siendo tambien la que presentará el protocolo al Diván.

Viena 4.

La Cámara rumana que se está ocupando de las demandas de autorizacion para procesar á los anteriores ministros, la ha negado ya respecto á cuatro.

Paris 4.

Dícese que si Rusia, á pesar del protocolo, insistiese en su actitud belicosa, no

tañaría (en verso completamente abandonada de las demás potencias.

Florence 4.
Después de la reunion de artistas celebrada al efecto en Mantua, abríranse suscripciones á fin de allegar medios para levantar un magnífico monumento al Ciso Mantuano (Virgilio).

Centro Telegráfico Universal.

BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamiento local. Por ejemplo, ninguna aplicaci6n á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarrollo. La acci6n de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigesti6n y la acci6n morbosa del hizado producen la constipacion. Pero esos dos desarrollos se remedian prontamente con este poderoso y agridable agente vegetal y los órganos se entonan, se arreglan y recuperan la mas perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez, y se acaban para siempre. La Zarparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que as Píldoras para apresurar mas la cura.

Salud á todos devotos en medicina y purgantes, ni gastos por la desconfianza humana en salud.

REVALENTA ARABICA DE RAH H.

Treinta años de un éxito invariable comprobando las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congesti6n, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones antiguales entre las cuales se cuentan las de la reina duquesa de Castelluart, del duque de Plunk w., la señora marquesa de Krehan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, el Sr. Doctor católicor Wurrer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. María Joly de Ginebra años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberto, de una constipacion pulmonar con tos, vómitos, sudor y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtundido.—Número 18,744: El doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 30 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas. 7 rs., 12 tazas. 12 rs., 24 tazas. 20 rs., 18 tazas. 34 rs. 6 sean á cuartos la taza.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 7 libras, 24 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almezán y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Camarero, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorea, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De *HARRY* y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300—125

REALIZACION

de Agendas de escritorio y Calendario americanos para 1877, con rebaja del 25 por 100 de su precio. Zoco, 5, Múrcia

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA para niños, señoras y caballeros, en diferentes encuadernaciones y precios acomodados, en el establecimiento de la calle de Zoco, número 5.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral. Leyes municipal y provincial reformadas. se venden en la calle de Zoco, núm 5.

NOTICIAS GENERALES.

El Pabellón Nacional publica en su número de ayer las siguientes bases para la convocación a la junta general que el partido moderado histórico debe celebrar según acuerdo de la directiva.

«La junta general de los moderados históricos se reunirá en Madrid el domingo 29 del actual. La hora y el sitio donde deba celebrarse, se designarán en las tarjetas personales que la secretaría de la junta directiva facilitará a los que, comprendidos en las bases siguientes, deseen asistir.

A la citada junta general podrán concurrir con voz y voto:

1.º Los que por la ley vigente son senadores por derecho propio; los grandes y títulos de reino y los que hayan pertenecido ó pertenezcan a las categorías siguientes: ministros de la Corona, senadores, diputados a Cortes, consejeros de Estado, magistrados y fiscales de los tribunales supremos y superiores, jefes de administración y los que tengan categorías análogas como individuos de cuerpos consultivos ó facultativos, diputados y consejeros provinciales.

2.º Los representantes de las provincias y de los comités constituidos, ó que se constituyan hasta la fecha de la reunión, en la forma siguiente: Cada capital de provincia podrá enviar una comisión hasta de siete individuos, que serán designados por el mayor número posible de nuestros amigos políticos bajo la presidencia del presidente del comité de la capital, y en las que éste no se halle constituido, los que se reúnan para cumplimentar esta convocatoria, designarán por mayoría de votos la forma en que ha de procederse a la elección citada, ó no ser que la junta directiva del partido crea más oportuno nombrar con este objeto uno ó más delegados.

También podrá concurrir personalmente a la junta general un representante de cada uno de los comités locales que existan.

3.º Cada redacción de los periódicos que defienden los principios del partido moderado histórico podrá enviar un representante a la junta general.

4.º El círculo popular moderado histórico designará una comisión de once individuos que lo represente.

La secretaria de la junta directiva (Caballero de Gracia, 29, principal) estará abierta desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde en los días 26, 27 y 28 del corriente Abril a fin de que los representantes que hayan de concurrir a la Junta general, se sirvan presentar sus autorizaciones, que serán congeadas por una tarjeta personal, en la que constará, además de los extremos indicados al principio de estas bases, la provincia, comité, círculo ó periódico que representen.

Los señores comprendidos en las categorías fijadas, que por imposibilidad no recibieren papeletas especiales de convocación ni otro aviso que el presente, si desean asistir a la Junta general, comprenderán la necesidad de manifestarlo a la secretaria de la Junta directiva, a fin de que esta pueda facilitarles su respectiva tarjeta personal. Los que no pudiesen concurrir personalmente, se servirán manifestar su adhesión por escrito y serán considerados como si se hallasen presentes.

El señor duque de la Torre y demás expedicionarios de la montería del Socor han regalado un magnífico jabalí a su majestad el rey, que le será servido a su paso por Córdoba, y que es la primera pieza que se ha matado en dicha cacería.

Algunas personas han asegurado a un periódico de Valladolid, que hace cuatro noches se sintió un pequeño temblor de tierra en el barrio de San Juan de aquella ciudad.

Habiéndose repartido a los vocales de la sección segunda de la comisión de Códigos el proyecto de ley de reforma del Código penal en lo que se relaciona con

La Constitución, tenemos entendido que comenzará a discutirse en la semana próxima en sesión plena, con asistencia del ministro del ramo, y alternando con el de foro, a fin de que queden ambos proyectos ultimados en este mes, con objeto de que puedan ser presentados en las primeras sesiones de la próxima legislatura.

La Juventud Católica dirigió ayer un telegrama al cardenal Simeoni, manifestándole su adhesión profunda a la allocucion *Inclusis* del Santo Padre, á quien humildemente pedían su bendición apostólica.

Esta madrugada se hallaba bastante retrasado el servicio telegráfico de las líneas de Andalucía, Barcelona y Burdeos.

Ayer se recibió un telegrama dando cuenta de que al pasar el tren correo de Córdoba por Despeñaperros, á un viajero que iba asomado a la ventanilla del carruaje, un poste le llevó la cabeza, quedando el cuerpo dentro del carruaje, horrorizando á los viajeros.

Los ministros residentes en Madrid, gobernador civil, capitán general y demás autoridades, esperarán en la estación la llegada de S. M. y A.

Se encuentra en Madrid el ayudante de Cabrera, señor Polo.

En el Bolsin se hicieron anoche bastantes operaciones cotizándose el consolidado á 11'42 1/2 al contado y 11'45 dinero á fin de mes.

El general Blanco estuvo ayer á despedirse del señor ministro de la Guerra.

Ayer á las once de la mañana fué sorprendido un individuo en el acto de estar abriendo la puerta del cuarto segundo de la calle del Arco de Santa María, número 6. Avisados los guardias de orden público de aquel punto por la dueña del cuarto y la portera, fué detenido aquel, ocupándosele dos llaves ganzuas.

Ayer á las diez de la mañana fué apellado un individuo en la calle del Espíritu Santo por un coche de plaza, causándole contusiones graves en el costado izquierdo de que fué auxiliado en la casa de socorro del primer distrito. El cochero fué detenido.

En el tren mixto de Andalucía, salieron ayer los señores obispos y auxiliar de Madrid y prior de las Ordenes militares.

Hoy se reúnen en las diputaciones provinciales los compromisarios nombrados para elegir los senadores.

Ayer á las doce falleció en la casa de socorro de la calle de Embajadores una mujer que se presentó enferma al médico de guardia.

Ayer á las dos de la tarde se perpetró un robo en la calle de la Montera, número 23, piso cuarto, consistente en 16.700 reales en metálico, una cartera con documentos de valor, un bastón, un reloj de plata y un paquete de bugías. La puerta del cuarto se encontró cerrada y un baul descerrajado. Los autores no han sido habidos.

Hoy á las ocho y media tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la segunda función dramática, cuyos actores son los suscritores al periódico *La Correspondencia de la Juventud*.

Segun las últimas noticias, el general Cabrera se ha agravado mucho en su enfermedad. Los médicos le han prohibido que hable, porque la conversación le excita la tos, y esta le hace arrojar mucha sangre por la boca.

Hoy están citados á palacio, para re-

zará á examinar los presupuestos generales del Estado.

Dios ilumine á los ministros.

La candidatura de senadores que los amigos del Gobierno votarán hoy en esta provincia, es la siguiente:

Don Manuel María Alvarez, don José Fontagud Gargollo y el general Echevarría. Créese también que algunos compromisarios votarán á los señores marqués de la Frontera, Llano y Persi y Rojo Arias.

Es posible que S. M. el rey desde la estación del Mediodía entre hoy en el santuario de Atocha á orar breves momentos.

Se ha cerrado el casino que fué de la prensa.

Hace tiempo presagiamos este resultado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 3.—Segun noticias de Rumania reina alguna agitación en los pueblos turcos de las orillas del Danubio, habiéndose visto obligadas las autoridades turcas á tomar precauciones para evitar que los cristianos sean víctimas de atentados por parte de los musulmanes.

LISBOA 3.—Un despacho de Rio Janeiro asegura que ningún verano se ha presentado con tan buenas condiciones bajo el punto de vista sanitario como el de este año en aquel país.

Confirma que es completamente falso la aparición de la fiebre amarilla.

PARIS 3.—En un discurso de apertura pronunciado ayer por el presidente del Congreso de las sociedades cooperativas inglesas el orador dijo que la idea de la cooperación del consumo ha tenido éxito en Inglaterra, y que ahora se está ensayando la cooperación para la producción. Dijo que esto desenvolverá la economía, la iniciativa privada y transformará las condiciones del trabajo manual.

EDIMBURGO 4.—Un incendio ha reducido á cenizas el teatro de la Reina.

LONDRES 4.—Los telegramas de Berlin que publican los periódicos ingleses, afirman que Bismark insiste en retirarse de la vida política.

El *Morning Post* de Londres, cree posible que el emperador de Alemania dé su consentimiento á la proposición del gran canciller, pero de una manera que no le impida volver á ocuparse más tarde de la dirección de la política.

El mismo periódico dice que es posible que el general Moltke reemplace á Bismark.

WASHINGTON 4.—El presidente de la república Mr. Hayes, ha dado la orden de que se retiren las tropas federales de la Carolina del Sur.

SAN PETERSBURGO 4.—Se ha acordado que sea el Gobierno ruso el encargado de notificar á la Puerta los acuerdos tomados en el protocolo.

PARIS 4.—Una correspondencia de Berlin dice que siguen presos varios periodistas, de los cuales dos pertenecen al partido católico.

El Gobierno alemán ha comenzado á despegar mucho rigor contra la prensa.

BERLIN 4.—Los emperadores del Brasil han llegado á esta capital.

BUCHAREST 4.—El mensajero del Príncipe disuelve el Senado.

La Cámara de diputados ha suspendido sus sesiones.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, á 73'15. 5 id., á 108'35. Consolidados á 96 9/16. Exterior español á 11 5/8. En el Bolsin se ha hecho: 3 por 100 interior á 11 9/16. Idem exterior á 10 7/8.

Fabra.

Dice un colega, que algunos de los ponentes designados para ocuparse de la reforma del Código penal, se hallan animados de propósitos tan reaccionarios, que en lo que se refiere al art. 11 de la Constitución, están dispuestos poco menos que á anular del todo la tolerancia religiosa que hoy permite.

A pesar de todo, como el proyecto de reforma se ha de discutir en el seno de la comisión de Códigos, esperamos á que sea aprobada para manifestar si es ó no reaccionaria.

El señor conde de Heredia-Spinola, deseando dar al vecindario de las afueras de Madrid las mayores seguridades, evitando robos y atentados, ha dictado varias disposiciones, de acuerdo con el coronel del 14.º tercio de la Guardia civil. Al efecto dió desde ayer principio á este importante servicio de vigilancia la caballería del tercio expresado, recorriendo constantemente cinco parejas el perímetro de la población durante la noche. La infantería también contribuirá dentro de breves días al expresado servicio nocturno.

Con disposiciones de esta índole es indudable que el señor conde de Heredia-Spinola, dejará como gobernador de Madrid tan gratos recuerdos para los habitantes de la provincia, como los dejó para los vecinos de la corte desde que ejerció el cargo de alcalde de la misma.

El *Tiempo* publica un suelto dando explicaciones espontáneas que nadie pedía, sobre la venta en pública subasta de 700 caballos del arma de caballería y el anuncio de subasta de otros 700. La forma del suelto reviste cierto tono de oposición, ó tal vez se trata de prevenir ataques que se teme sobrevenirán.

Y en verdad que el mismo colega nos proporciona argumentos, pues no vemos qué razón pueda abonar la tardanza de estas subastas, que sin peligro alguno pudieran haberse verificado hace unos meses, beneficiándose el Tesoro con algunos millones.

Pero menos satisfactorio nos ha parecido todavía que estas subastas obedezcan, no á economías, sino por el contrario, que importen nuevos gastos, vendiéndose á desprecio ganado bastante bien conservado, para adquirir potros á buen precio, con el fin de sostener la cria caballar en las provincias productoras, que podría desaparecer, no siendo el Estado por algún tiempo consumidor del mercado de potros que antes absorbía casi exclusivamente.

Hemos de confesar que semejante razón es tan singular, que aplasta á cualquier, y confiamos que *El Tiempo* nos dé un estado comparativo de las ganancias ó pérdidas relativas del Erario, pues no podemos creer que los 1.400 caballos que se venden, en lugar de ser una economía, sean un gravamen. Del último párrafo de nuestro

colega se desprende el propósito de pedir media docena ó más de millones con este objeto, lo cual, de ser así, no se concilia mucho con el sistema de economías, que nuestro colega tanto ha enaltecido.

Dicen que en algunos centros existen grandes dificultades para rebajar el crédito asignado para el personal, pues se tocan, como es consiguiente, las dificultades prácticas relativas á quien deberá comprender esa medida, es decir, quiénes habrán de ser las víctimas.

No somos los llamados á resolver este asunto, pero nos consta que hay centros como el tribunal de Cuentas, donde existen trece ó catorce altos funcionarios que tienen la edad reglamentaria para la jubilación.

¿Por qué no jubila el Gobierno á tantos señores que se encuentran en tales condiciones y se superan las plazas que hoy ocupan?

¿Para qué sirven los segundos jefes de las direcciones?

¿Para qué los inspectores generales de Hacienda, habiendo tanto empleado en la secretaría de aquel departamento que en ciertos casos pudieran prestar el mismo servicio que los dichos inspectores?

¿Que falta hacen cinco consejeros de Estado en cada sección de aquel alto cuerpo?

¿Por qué no se reduce el número de jefes de negociado de todos los ministerios, que ascienden á tres mil y tantos.

Simplifíquense los rutinarios trabajos de nuestra ajeja administración y sobrarán muchos destinos.

Mientras esto no se haga ¿podrá remediarse el mal? Lo creemos imposible de todo punto.

Una prueba de las necesidades que afligen á los pueblos. Habla un periódico vallisoletano.

«En la mayoría de los pueblos de esta provincia se está efectuando la recaudación de contribuciones, con un éxito menos lisonjero del que podía esperarse dada la especial situación de los labradores, que por efecto de las circunstancias sensibles que sobre ellos pesan, se ven obligados á ceder sus fincas á la Hacienda como compensación de la deuda que tienen contraída con la misma.»

Tiempo es ya de que se alivie la precaria situación de los contribuyentes.

Esperamos por lo mismo que el Gobierno al discutir los presupuestos, recordará que ciertas comarcas no pueden soportar los enormes tributos que sobre ellas se han impuesto en los últimos años.

Dice un colega:

«El proyecto de ley sobre la prensa que tiene en estudio el ministro de la Gobernación, no modificará el modo de ser de los actuales procedimientos, pudiendo decirse que la situación de los periódicos continuará lo mismo que hoy.»

Más vale que este asunto se deje tal como se halla y no nos espon-dremos á verlo peor.

Segun dice *El Diario Español*, hoy á las dos el Gobierno comen-

— 8 —
pueda aflijirte. Dime solo si deseas saber todo lo que me ha sucedido, ó simplemente la causa de mi tardanza.

—Dimelo todo, querido Pancracio, contestó la madre, nada de lo que atañe á tu persona puede serme indiferente.

—Pues bien, empezó el hijo, querida madre, éste último día de escuela ha sido para mí un día de singular bendición, y también de extrañas ocurrencias. En primer lugar he sido coronado como vencedor en un certamen. Nos encargó nuestro buen maestro Casiano un discurso para que lo compusieramos durante la mañana sobre el siguiente tema: «El verdadero filósofo debe estar siempre dispuesto á morir por la verdad de su doctrina.» Esto dió lugar, como oírás, á descubrimientos singulares. No creo con esto inferir agravio á mis compañeros: nunca he oído nada tan insípido ni frío como las composiciones leídas sobre tan bello asunto. No es suya la culpa, ¡pobres amigos míos! ¿Qué verdad pueden ellos poseer, ni qué alicientes sentir para dar la vida por ninguna de sus vanas opiniones? Mas á un cristiano, ¡qué de buenas y encantadoras ideas no había de inspirarle naturalmente semejante tema! Así sucedió á tu hijo. Mi corazón ardía, y todos mis pensamientos parecían brotar fuego cuando escribía mi ensayo. ¿Pudiera ser de otra manera, instruido como estoy por tus lecciones, é inspirado por los ejemplos de familia que tengo siempre antes mis ojos? No: el hijo de un mártir no podía sentir con menos energía. Mas ¡ay! cuando me llegó la vez para leer mi arenga, hallé que mis propios sentimientos me habían casi vendido. En el calor de mi recitación se escapó de mis labios la palabra *cristiano* en lugar de la de *filósofo*, la de *fé* en lugar de la de *verdad*. La primera vez que me equivoqué, advertí que Casiano se estremeció: la segunda ví deslizarse de sus ojos una lágrima, mientras que se dirigía hacia mí para decirme con voz apagada: «ten cuenta, hijo mío, que oídos muy agudos te escuchan...»

— 7 —
abrazo de su madre y sentándose á sus plantas. Contéplale ésta en silencio, como para leer en su rostro la causa de tan singular tardanza, poco mas ó menos de una hora; pero le corresponde con una mirada tan franca y una sonrisa tal de inocencia, que vé disipada al momento toda sombra de duda, y le pregunta cariñosamente:

—¿Por qué has tardado tanto hoy, querido hijo mío? Espero que no te habrá sobrevenido desgracia alguna en el camino.

—Ninguna, querida madre mía, te lo aseguro: todo lo que me ha sucedido ha sido por el contrario sumamente agradable; tanto, que apenas me atrevo á referirte-lo.

Una mirada de dulce reconvencción hizo entonces reír deliciosamente al sincero jóven, que continuó diciendo.

—Bien, madre mía, supongo que es mi deber contártelo. Bien sabes que no soy feliz en halló descanso si dejo de decirte lo bueno ó malo que me ha sucedido durante el día.

Sonríose otra vez la madre, sin acertar á discurrir lo que sería.

—He leído hace pocos días que los Escitas echan todas las noches en una urna una piedra blanca ó negra segun el día había sido para ellos feliz ó desgraciado. Si yo hubiese de seguir esta costumbre, sería para señalar en blanco ó negro los días en que tengo ó dejo de tener ocasion de contarte mis hechos. Mas hoy, por primera vez, siento dudas y escrúpulos sobre si debo ó no referirte lo todo.

Bien fuese porque el corazón de su madre latiera con mas fuerza de lo acostumbrado, como en una primera inquietud; bien porque empañase sus ojos un mas dulce cuidado, tomó en esto el narrador la mano de su interlocutora, la llevó á sus labios con la mayor ternura y dijo:

—Nada temas, madre mía: nada ha hecho tu hijo que

— 9 —

—Pues qué, interrumpió la madre, ¿es también cristiano tu maestro? Escogí su escuela por la buena reputación que el goza respecto á moralidad y saber, y ahora doy gracias á Dios porque así lo hice. En estos días de peligro y de sospecha estamos obligados á vivir como extranjeros en nuestra propia patria, sin conocer siquiera el semblante de nuestros hermanos. Verdad es que si Casiano hubiera manifestado sus creencias, su escuela habría quedado bien pronto desierta. Mas prosigue, querido hijo, ¡salieron fundados sus temores?

—Así lo recelo, porque mientras los mas de los discípulos, sin hacer algo en estos deslices, aplaudían con entusiasmo mi apasionado discurso, ví dirigido con ceño sobre mí los oscuros ojos de Corvino, le ví mordiendo los labios con manifestada cólera.

—¿Y quién es, hijo mío, ese Corvino que tan enojado se mostró, y por qué causa?

—Es el muchacho de la escuela de mas edad y mas fuerza, pero desgraciadamente el mas torpe. De esto, como conoces, no tiene él la culpa. Mas, yo no sé por qué, ha tenido siempre contra mí, á lo que parece, cierto rencor y ódio, cuya causa no he podido penetrar todavía.

—¿Te ha dicho ó hecho algo?

—Sí, madre mía, y éste ha sido el motivo de mi tardanza. Cuando salimos de la escuela, ya en el campo, cerca del río, me dirigió insolentemente la palabra en presencia de nuestros compañeros, diciendome: ven acá, Pancracio; ésta, bien lo sé, es la última vez que nos encontremos aquí (pronunciando con particular énfasis la última palabra), y después añadió: tengo una larga cuenta de que pedirte pago. En la escuela te has complacido en ostentar tu superioridad sobre mí y otros jóvenes de mas edad y mejores cien veces que tú. He visto las altanerías miradas que me has dirigido cuando hoy nos pronunciaste tu hinchada arenga, si; y te he cogido frases que pueden hacerte llorar mientras vivas y tal vez muy pronto; por que mi padre, como sabes, es

Obir á S. M., los grandes de España, gentiles-hombres, empleados y alta servidumbre de la real casa.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto confirmando un fallo de la comisión provincial de Logroño, por el que ordenó que se incluyera á Simon Barron y Martinez en el alistamiento de San Vicente de la Sonsierra para el segundo reemplazo de 1875.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden resolviendo que no procede la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada á nombre de don Bruno Marin Garcia contra una real orden que aprobó un acuerdo del gobernador de la provincia de Almería mandando rectificar la demarcación de la mina de hierro denominada Mas vale, término de Pulpi en dicha provincia.

PAGOS.—La direccion de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 7 del corriente, de diez á una de la tarde: Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1873, factura número 2.347 de señalamiento.

Primer id. de 1874, factura núm. 2.275 de idem.

Segundo id. de 1875, factura número 1.656 de id.

Primer id. de 1876, facturas números 1.494 al 1.497 de id.

Segundo id. de id., facturas números 531, 535, 641, 1.101, 1.133 y 1.139. de idem.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, factura número 62 de idem.

Segundo id. de id., factura núm. 198 de idem.

Primer id. de 1876, factura núm. 62 de idem.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura número 461 de idem.

Señalamiento para el día 6 del corriente: Devolucion de facturas de intereses del segundo semestre de 1876, correspondiente á los depósitos constituidos en esta Caja general en renta perpetua interior y exterior, inscripciones de la misma renta, obligaciones generales del Estado por ferrocarriles y de Alar á Santander, acciones de obras públicas, carteras de Julio y material del Tesoro, marcadas con los números 101 al 200 de señalamiento.

La direccion de la Deuda pública ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 6 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio próximo:

Inscripciones, facturas números 495, 720, 729, 802 al 811, 816, 820, 821, 824, 886, 888, 889, 893, 900, 901, 903 al 905, 908, 914, 940 al 943 y 977.

Carreteras de 34 millones, facturas números 105 al 107.

Obras públicas, facturas números 330 al 334.

Material del Tesoro, facturas números 469, 470 y 476.

De orden de la direccion del Tesoro, el dia 6 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 449 al 480 de presentacion y 1.149 á 1.180 de sorteo para el pago, importantes 23.400 pesetas.

VARIIDADES.

LOS TRAMVIAS DE MADRID.

Ni una sola vez, desde que nos dedicamos á la impropia tarea del periodismo, hemos dejado de prestar toda nuestra atencion á lo que tienda á fomentar el desarrollo de los intereses, así morales como materiales, lo mismo de la nacion en general como de una localidad determinada.

Estamos intimamente convencidos de que España no será todo lo grande que debiera ser ni tendrá la importancia que puede aspirar en tanto que no se dedique con especial cuidado á desenvolver las ricas y abundantes fuentes de produccion que encierra en su suelo, hoy apenas conocidas, y si conocidas, abandonadas por desgracia á la fuerza de la naturaleza.

Afortunadamente estamos en un periodo en que parece se ha dejado sentir aquella necesidad en todas las inteligencias con una fuerza eficaz y determinante; el ejemplo de otras naciones empieza á seguirse con aplauso de todos, sirviendo de un estímulo poderoso para llevar á las fuerzas creadoras de la tierra el eficaz auxilio de la actividad humana, acrecentado con los adelantos científicos é industriales.

Las vías de comunicacion, valiosos elementos para poner en contacto los productos con el consumidor, facilitando el cambio, alma y vida del comercio, son las que han recibido mayor impulso en nuestra nacion de algun tiempo á esta parte entre todas las industrias y entre los medios auxiliares de las mismas, y siempre nos han encontrado de su parte las empresas que se han propuesto fines análogos.

No hemos tenido jamás en cuenta que la importancia de las sociedades fuera mayor ó menor por razon de los capitales de que disponen, nosotros vemos el objeto que se propone, y esto solo basta para que tenga nuestro incondicional apoyo.

No hace mucho tiempo se constituyó en esta capital una compañía general española de Tramvías, con el laudable propósito de construir todas las vías que juzgue de utilidad pública, lo mismo en esta corte que en el resto de la península, empezando por la que partiendo de la Plaza Mayor terminará en Leganés, pasando por los Carabancheles.

En poco mas de quince dias que comenzaron las obras tiene asentados próximamente dos kilómetros de vía, y la actividad con que aquellas continúan, nos permiten esperar que en poco tiempo llegará á los Carabancheles, y á mediados del verano próximo estará completamente terminada.

No acostumbramos á juzgar de las empresas por las ganancias y utilidades que reporten á los que las forman, nosotros las vemos bajo otro punto de vista mucho mas elevado, como es el de la utilidad pública.

En este concepto no tenemos inconveniente alguno en asegurar que el tramvía á Leganés es de una importancia grandísima, superior á la que tienen las del mismo orden conocidas hasta el dia en esta corte.

En la parte urbana, recorre el barrio más poblado de Madrid, pues el tránsito por la calle de Toledo segun datos comprobados, excede de 45.000 personas diariamente, cifra que por sí sola basta para recomendar el gran servicio que va á prestar al vecindario de esta corte la construccion de esta vía que habrá de permitir servirse de ella á las personas de posicion modesta y hasta humilde.

Además, los dos Carabancheles alto y bajo, por su proximidad á la capital, están llamados con el tiempo á formar otros barrios de la misma, pues bien notoria la gran emigracion que hay de la corte á aquellos pueblos, principalmente en los meses de verano, y esta emigracion, á no dudarlo, habia de aumentar con la facilidad de las comunicaciones.

Un dato hay que confirma plenamente esto que pudiera creerse por algunos una hipótesis gratuita. Los terrenos colindantes á la carretera que va de Madrid á dichos pueblos, se pagaban hace dos meses á medio real el pie, y desde que la compañía general española de Tramvías empezó la construccion de la vía, esos mismos terrenos son muy demandados á peseta y hasta cinco reales. ¿Qué prueba esto?

Nosotros felicitamos á la empresa por el gran servicio que va á prestar al vecindario de Madrid y á los pueblos citados, así como tambien por los cuantiosos rendimientos que habrá de darle el Tramvía en justa recompensa á su trabajo y á su actividad.

Muchas empresas como esta hacen falta en España, á fin de que su riqueza adquiera el desarrollo y la importancia de que tanto necesitan.

MISCELÁNEA.

HOSPITAL HOMEOPÁTICO.

Obtenido el correspondiente permiso, hemos visitado el hospital homeopático que se está terminando en el paseo de la Habana, núm. 3, barrio de Chamberí, y no sabemos qué admirar más, si su solidez ó su elegancia; si su buen gusto ó las excelentes condiciones higiénicas que han presidido á su bella construccion. Necesarios han sido los poderosos esfuerzos de la sociedad hahnemanniana Matritense, secundados por el ardiente celo é infatigable perseverancia de su ilustre presidente el Rxcmo. señor marqués de Nuñez para llevar á feliz término y remate una construccion que ha de servir de asilo á las clases menesterosas, llenando así un gran vacío en la beneficencia oficial.

Este precioso hospital, aislado, y cuya fachada anterior tiene la exposicion á mediodía, está ventilado por la parte posterior por el Norte, y por derecha é izquierda por Oriente y Poniente, se compone de dos magníficos pabellones y un cuerpo central con tres espaciaosas galerías, cerradas con cristales, y que han de servir para paseo y distraccion á los convalecientes. Unidas á estas galerías, se encuentran las oficinas del establecimiento, la capilla, las habitaciones de las hermanas de la Caridad, las del capellan y el director, la cátedra y sala de sesiones, la secretaria y otras dependencias.

Este elegante edificio consta de cuatro cuefpos; bajo, principal, segundo y tercero; en cada pabellon hay dos espaciaosas salas para adultos de ambos sexos; el de la derecha para mujeres; y para hombres el de la izquierda y ade-

más otras dos salas, una para niños y otra para niñas.

En cada sala hay ventiladores que pueden renovar el aire en cinco minutos y una mesa de noche con su tapa de mármol en el espacio de cinco piés que media entre cada cama, midiendo siete piés el paso central. Están vestidas las salas de azulejos que estando á más altura que las camas permiten una fácil limpieza y ofrecen un golpe de vista muy agradable; las camas son de mucha solidez y un gusto esquisito y hasta podíamos llamarlas lujosas.

En el piso bajo están las otras dependencias, cocinas, lavadero, magníficos roperos, bodega, despensa y demás habitaciones necesarias para el servicio del establecimiento.

Este edificio se comenzó en Marzo de 1873, y es verdaderamente portentoso que en circunstancias tan difíciles y tiempos tan calamitosos como hemos atravesado, haya podido llevarse á buen término, y solo podemos explicarlo, creyendo, como creemos, que la caridad realiza prodigios y que la Divina Providencia bendice las buenas obras, sin dejar por eso de pagar un justo tributo á la modesta filantropía é infatigable perseverancia de su venerable fundador.

Este benéfico asilo elevado por la caridad, la caridad, así lo esperamos, cuidará de sostenerlo; escitamos á todos los amantes del arte y á todas las personas caritativas y generosas á que visiten este hospital que podemos llamar modelo en su clase y se unan á los suscritores para contribuir segun sus medios á su sostenimiento.

Anoche se presentó por primera vez en el teatro de Novedades la eminente actriz gloria de la escena española, doña Matilde Diez. Al pisar el palco escénico fué saludada con aplausos repetidos y prolongados. La comedia del malogrado Ventura de la Vega *La escuela de las coquetas*, ha sido desempeñada por la señora Diez, tan magistralmente como ella sabe hacerlo, recibiendo las mayores pruebas de deferencia los actores señores Casañer, Garcia y Pastrana. En los actos segundo y tercero tuvieron que salir las actrices y actores tres veces á la escena.

Hubo aplausos para los artistas y para el cuerpo de baile. La entrada numerosa.

El sumario de las entregas 25 y 26 de la «Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas», dirigida por D. Marcial de la Cámara, en Valladolid, es el siguiente: **Suplemento. Seccion doctrinal.**—Arquitectura legal: Servidumbre de acueducto; prescripcion.—Construccion: Empleo del hierro en las construcciones.—Apuntes de viaje de un arquitecto por el Noroeste de Europa: El Oude-Kerk, en Amsterdam (con grabado).—La Sinagoga en Hanover (con grabado).

Seccion bibliográfica.—Las industrias agrícolas.—Diccionario de la Administracion española, tercera edicion.—Obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras.—Revista de la prensa técnica.

Seccion de variedades.—Aunque tarde, buen consejo.—Dimision y reemplazo de arquitecto provincial.—Descubrimientos arqueológicos.—Fabricacion de un yeso tan duro como la piedra.—Centenario de Rubens.—Vacante.—Concursos.—Subasta del ferrocarril de Betanzos á Ferrol. Acompañan los pliegos 15 y 16 de los Comentarios á «Los Diez libros de Arquitectura de Marco Vitruvio Polión.» Lámina aparte, la 14, que representa el Templo de Diana en Magnesia. De la Coleccion legislativa se distribuyen los pliegos 31 y 32.

La Academia publica en su último número una lámina muy curiosa que representa la nomia del rey don Jaime II de Mallorca, y tambien un bello retrato de la gran trágica señora Pezzana.

Para las carreras de caballos que han de celebrarse en Cádiz el 8 y 9 de este mes habrá los siguientes premios: una copa de plata de los duques de Montpensier, un premio de 3.000 rs. del Casino Gaditano, otro de 6.000 de la sociedad, otro de 8.000 de la misma, otro de 3.000 del ministerio de Fomento, un objeto de arte de S. M., otro de 7.000 reales del Jackey-Club, otro de 4.000 del ayuntamiento, una copa de plata de las señoras y otro premio de 2.000 rs. de la diputacion.

El Boletín Oficial de Valencia ha publicado la siguiente disposicion del capitán general de aquel distrito, dirigida á todas las autoridades militares del mismo:

«Entrando el país en un período de completa paz y tranquilidad, y levantado el estado de guerra, nada más natural y lógico que cesen las cargas que la imperiosa necesidad de la guerra habia obligado á imponer á los pueblos para el suministro de bagajes á las diferentes fracciones del ejército é individuos sueltos que, por diferentes comisiones que desempeñaban, ó para incorporarse, solicitaban de aquellos; en este concepto, cesa por completo el derecho de extraer bagajes, sin el previo abono de su importe, conforme á tarifa, á escepcion de las columnas que para persecucion de malhechores crucen el distrito, sirviéndose V. E. comunicarlo á todas las clases del ejército dependientes de su mando para su más exacto cumplimiento.»

S. M. el rey ha entregado al señor gobernador civil de Sevilla la suma de 80.000 rs. para que los distribuya convenientemente entre los pobres y establecimientos benéficos de aquella ciudad.

S. A. la princesa de Asturias ha entregado tambien 40.000 rs. á la misma autoridad con el objeto expresado.

Don Pío Tornero secretario del Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta capital:

Certifico: Que entre los actos de conciliacion celebrado en este juzgado en el presente año, se encuentra el siguiente:

En la villa de Madrid á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y siete, ante el señor don José Oñate y Ruiz, juez municipal del distrito del Hospicio, presente yo el secretario, compareció don Luis Lumbreras segun lo acredita con la cédula de vecindad que presenta y recoge número seis mil seiscientos noventa y tres del distrito del Congreso, como apoderado de los señores «Olano Larrinaga y compañía», con poder otorgado en la ciudad de Liverpool á diez y nueve del corriente, ante el Cónsul don C. de Barczategui por el sñco don Ramon de Larrinaga; asociado de su hombre bueno don Francisco Garcia, demandando de conciliacion á don Miguel Perillan y Garcia como director del periódico EL POPULAR, para que retire, y explique ó dé satisfaccion cumplida á sus representados por las injurias graves contenidas en un suelto y varios articulos de fondo publicados en el citado periódico en los números dos mil doscientos ochenta y uno, dos mil doscientos noventa y ocho, dos mil trescientos dos, dos mil trescientos cuatro, dos mil trescientos ocho, dos mil trescientos quince y dos mil trescientos veinte y tres, correspondientes á los dias diez y treinta de Enero, cinco, siete, doce y veintuno de Febrero últimos, y des del actual, y que empiezan, el primero con las palabras «recuerda nuestro colega», y concluye «más de treinta viajeros.» El segundo con el epigrafe «Vapores Olano Larrinaga y Compañía», y termina «planteada la cuestion.» El tercero con el mismo epigrafe que el anterior, y concluye, «en nuestra tarea.» El cuarto, con igual epigrafe, y termina, «dejamos apuntadas.» El sexto tiene el mismo epigrafe, y concluye «Misterio para los profanos.» El sétimo con el mismo epigrafe y concluye, «más que científico.» El octavo el mismo epigrafe y termina «abatida marina mercante;» toda vez que en el suelto y artículos señalados se profieren expresiones en deshonra y descrédito de la razon social que representa, que constituyen el delito de injurias graves inferidas en los números dos, tres y cuatro, artículo cuatrocientos setenta y dos del Código Penal, con la circunstancia agravante quinta del artículo diez del expresado Código, para que en su caso inserte la certificacion de este acto en el número siguiente al dia en que se expida, y si á todo ello no accediese y se allanara don Miguel Perillan Garcia como director de EL POPULAR, la razon social «Olano Larrinaga y Compañía» formulará la oportuna querrela criminal ante el juzgado correspondiente, para que aplicando las disposiciones del Código Penal, impongo al director del diario demandado las penas principales y accesorias en dicho Código establecidas. Presente el demandado asociado del suyo don Guillermo Graell contestó: que puede haber en dicho suelto y artículos apreciaciones más ó menos equivocadas pero nunca con el ánimo de inferir injurias leves, ni graves, ni la menor ofensa á la Compañía demandante á quien respetan y tienen, mejor informados, por Compañía Española y propietarios únicos de los buques que hacen el servicio y que cumplen sus compromisos tales y como los han contraído; y en prueba de su buena fé y para satisfaccion de la empresa demandante se compromete á insertar íntegra la presente acta en uno de los primeros números que publique el expresado periódico. El demandante se conformó con la contestacion anterior, y el señor juez vista la avenencia de las partes dió por terminado el acto mandando expedir firmada las certificaciones que soliciten firmándola con los asistentes, y de todo ello como secretario certifico:—Oñate.—Luis Lumbreras.—Miguel Perillan Garcia.—Francisco Garcia Cabrero.—Guillermo Graell.—Pío Tornero.

Corresponde á la letra con su original á que me remito. Y para que conste á instancia del autor expido la presente visada por S. S. en Madrid á dos de Abril de mil ochocientos setenta y siete.—V.º B.º.—José Oñate y Ruiz.—Pío Tornero.—Hay un sello de tinta.—Juzgado municipal del distrito del Hospicio de Madrid.—Es copia.

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de carpetas de obligaciones del Banco y del Tesoro, series interior y exterior, depositadas en este establecimiento, pueden presentarse en estas oficinas en los dias que se expresan á continuacion á percibir los intereses de las mismas vencidos en 1.º del mes actual, previa exhibicion de los respectivos resguardos.

Dia 5.—Depósitos por garantías de préstamos.

Dia 7.—Idem voluntarios y necesarios, Madrid 3 de Abril de 1877.—El secretario, Manuel Ciudad.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administracion del Banco Hispano-Colonial ha resuelto que, desde 1.º de Mayo próximo se satisfaga á los señores accionistas el segundo dividendo de intereses, á razon del ocho por ciento anual, correspondiente al trimestre que vence en dicha fecha. El pago se efectuará presentando los certificados provisionales, acompañados de una factura impresa, que se facilitará en la secretaria del Banco, Dormitorio de San Francisco, 25, principal, en Barcelona; en las oficinas del Banco de Castilla en Madrid ó en las de la Junta delegada de la Habana en las horas hábiles de despacho.

Barcelona 31 de Marzo de 1877.—El gerente, P. de Sotolongo.

El Consejo de Administracion del Banco Hispano-Colonial, ha acordado que los señores accionistas satisfagan en las cajas de la Sociedad el tercer dividendo pasivo, desde el dia 25 de Abril al 1.º de Mayo próximo, en cuya fecha vence el tercer plazo de empréstito contratado con el Gobierno de S. M. para las atenciones del Tesoro de la Isla de Cuba. Segun lo dispuesto en el art. 5.º de los Estatutos, las acciones domiciliadas en Madrid y Barcelona disfrutan de un cinco por ciento de bonificacion por la diferencia relativa de moneda, por lo que los señores accionistas de Madrid y Barcelona satisfarán cuatrocientos setenta y cinco pesetas por cada accion, para completar el setenta por ciento de desembolso.

El pago lo efectuarán los señores accionistas domiciliados en Barcelona en la Caja de la Sociedad, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, piso principal, y los de Madrid en el Banco de Castilla, presentando los documentos nominativos.

Se recuerda á los señores accionistas la prescripcion del art. 11 de los Estatutos sobre demora en el pago de los dividendos pasivos.

Lo que, por acuerdo del Consejo, se hace público para conocimiento de los señores accionistas.

Barcelona 31 de Marzo de 1877.—Banco Hispano-Colonial.—El gerente, P. de Sotolongo.

Estando terminada la interesantísima novela *Don Miguel de Mañara*, de nuestro fecundo novelista don Manuel Fernandez y Gonzalez, y de cuya obra es propietario el conocido editor señor don Salvador Sanchez Rubio, los que deseen tenerla encuadrada á la rústica podrán adquirirla al precio de 6 rs. ejemplar en su casa librería, calle de Carretas número 31.

Los suscritores á EL POPULAR la recibirán por 4 rs. mandando su importe adelantado.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	11,30	»	5
Pequeños.....	11,32	»	»
Fin de mes.....	00,00	»	»
Fin próximo.....	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	12,50	»	»
Billetes hipotec.....	101,30	»	»
Material Tesoro.	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Carp. prov. B. y T.....	87,25	»	50
Idem pequeños.....	88,00	»	»
Idem s. ext.....	87,30	»	30
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro... . .	00,00	»	5
Idem 2.ª emision... . .	00,00	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	78,75	»	»
CARRÉT. Y SOCIED.			
Ferrocarriles.....	20,00	»	5
Idem Diciembre.....	20,10	»	»
Idem emision 1876.. . . .	00,00	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander... . .	00,00	»	»
Banco de España... . .	194,00	»	50
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f... . .	47,65	»	»
París á 8 d. v.....	4,97	»	»
Burdeos idem.....	0,00	»	»

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes: Renta perpetua.—Contado, 11'35. Idem fin de mes, 11'375. Idem fin próximo, 00'00. Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 87'50. Idem en pequeñas, 88'00. Idem serie exterior, 87'30. Idem en peque vas, 00'00. Libramientos de guerra y cartas de pago, octavo grupo, descuento, 11'25. Oro en onzas, beneficio, 2'70 por 100. Idem antiguo, id., 3'00 id. Idem moderno, id., 2'00 id. Plata, id., 1'70 id.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por 10 y 15 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los economi-

DIARIO DE AVISOS.

— Los avisos se cobra a doble precio que en la de anuncios.— La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 ósestas.— A los suscritores de tres de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— La primera se cobra el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 a M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena a Madrid.
Mixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 a M.	Madrid a Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena a Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Epifanio ob. y s. Chilaco mrs.

Cultos.—El solemne octavario que dedica a Jesús Sacramentado su venerable congregación de Vela y Alumbardo, en la iglesia de S. Agustín de esta ciudad, continúa hoy 6 de abril.

Todas las mañanas se descubrirá a las ocho; se leerá la novena a las nueve; habrá misa mayor a las diez; de once a doce se cantará Nona, y a las tres y media de la tarde. Completus por una sección de sacerdotes, siguiendo el Sro. Rosario a María Santísima, trisagio, sermón, novena, letanía del Sacramento, salmo Qui habitat in adiutorio, con las oraciones Omnipotens sempiternus Deus, y la compuesta por su Santidad para las presentes necesidades, Civitatem Romæ circunda tu Domine y la reserva, con acompañamiento de orquesta.

El sermón de mañana está encargado a D. José Campillo, que leerá el texto: Y corrían los dos á la par; mas el otro discípulo se adelantó corriendo mas aprisa que Pedro, y llegó primero al Sepulcro.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 5
Trigo del país de 13'75 a 15'50
cebada . . . de 6'5 a 6'80
Maiz . . . de 0'90 a 7'00

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.
Mujel . . . de 15 a 20 ctos lib.
Boja . . . de 14 a 16
Alacha . . . de 10 a 12

CARNES.

Roses muertas para hoy y sus precios.
Terneas . . . a 26 ctos lib.
Vacas . . . a 26
Cabritos . . . a 24
Machos . . . a 20

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	5 a m.
— id. 2.º	8 a m.	10 30 m.
— Lora y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante	8 30 m.	12 30 t.

El despacho de reja abierta abre desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para recoger papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a una de la tarde.

No certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de los nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se recogen las cartas el buzo de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.

— Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

EN LA HUERTA DE ORIBUELA

y próximo a la ciudad, se venden hasta 85 tahullas, comprendiendo en ellas un huerto de 30 tahullas, con naranjos en muy buen estado.

Para tratar de ajuste con D. Antonio Rebollo, calle de Riquelme, número 11, en Murcia.

ARRENDAMIENTO.

Se admiten proposiciones para el arrendamiento de las haciendas del Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano, situadas en Balsicas.

Dirigirse para condiciones, etc. a D. Alfredo Vega, en el mismo punto.

LA VENECIANA.

Admirable preparación en rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses.

3.º No ser necesario lavar antes ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, comercio de D. Juan Pecino; Albacete, calle de Salamanca, 5; Bobad, comercio de doña Romana Jauregui; Valencia, Sombrecera, 5, y San Vicente, 22, boticas; Valla. old, Acera de San Francisco, 15; Gerona, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roug, hermanos; Cádiz, en la reja de «La Palma»; Granada, calle de San Sebastián, 7; Jaen, calle de los Alamos, 11; Mérida, Plateria, 14; Málaga, calle de Gama, 2 y 4; Santand r, comercio del Señor Posadas; S. villa, calle de las Sierritas, 60; Toledo, calle del Comercio, 77; Zaragoza, Alfonso I, núm. 7; Gerona, comercio de Xira.

Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez. Su precio 12 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor 5-1

Baños termiales

de Fortuna.

a 48º centígrados.

En el presente año encontraron los que acuden a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

*NODRIZA

Una jóven, con leche fresca de 15 días, desea cria para la casa de los padres. Darán razón los reparadores de La Paz.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BUEA Y MORENO.
Está recomendado por diez u ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profectico (higienico) y como terapéutico en la canicie.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende a 6 rs. en Murcia o se envia fuera, franco de porte, al que remita en letra 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 a 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.
Heelas.

Papeletas a columna . . . 30
Id. a 2 id. apaisadas . . . 60
Id. a 2 id. largas . . . 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

REALIZACION DE AGENDAS DE ESCRITORIO Y CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877.

conrebaja del 25 por 100 de su precio, Zoco, 5, Murcia.

CALENDARIO CATOLICO DE MURCIA PARA 1877,

á real uno. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Murcia. Subasta de minerales para el día 12 de Abril

Por disposición de la junta directiva se anuncia en subasta pública, la venta de los minerales procedentes de sus minas de Mazatorro Santa Ana, San Juan y Esperanza, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados a cada clase bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.º	5226 quintales a 30 rs.
Idem de 2.º	305 id. a 16 »
Guardillon	1877 id. a 11 »
Piedras de plomizo	307 id. a 15 »
Granza	439 id. a 5 »
Tierras inferiores	2377 id. a 5 »

CONDICIONES

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 12 de Abril del presente año, a las cinco en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Serval, calle de Plateria, donde se admitirán pliegos de proposiciones hasta la hora prefijada.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador a entregar el total importe en metálico en el plazo improporrible de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que a lo mas no exceda de diez días desde el en que efectuó el pago, a no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho a ulterior reclamación.

En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó a la persona que legalmente le represente, en la puerta de los almacenes de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasiona la operación de la entrega inculcos los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad á para ocuparse del peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitan, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Murcia 30 de Marzo de 1877.—El Presidente, Francisco Atienza.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofina y leptanaria constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, carnisalgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipación del vientre, amonruas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-66

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para la venta una partida de superior calidad para la siembra, la cual se dará á 5 rs. arroba, pues a y pesada en la estación de Chliches (via de Castellón)

Dirigirse á D. J. ANDRES FABIÁ, S. Vicente, 22, VALENCIA.

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris 1875

Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos. DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores. 2, rue l'rouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

VELOUTINE CH^{LES} FAY

Polvo de arroz especial preparado con húmulo. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia. — Precios: caja con borb 22 rs. sin borb 17

inventor, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paiz, Paris.

EN CASA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Amazan y Martin y D. Pedro Leante.

BELLEZA DE LOS DIENTES

BAU PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR

Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; irritica LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.

Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.

PÁTE DENTAIRE ODONTALINE-PHILIPPE

Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES

JABON A LA VEGETALINA Exento de materias corrosivas; Indispensable a los cutis finos y delicados.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.

ESPECIALIDADES para el rostro y manos.

ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.

ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; velatina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Viard adherente ó invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; sobobio blanco ingles rosado de leche de almendra para descolorida; rosas de Venis para señoras palidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opata, opata y agua dentifera de J. V. Bonn; polvos dentifricos de Bethan; odontalra de Philippe para la conservación y her; muestra de los dientes; hydrole de Guano, teor higienico empleado en lociones y ablucciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentifrico de John Evans; polvos dentifricos de John Evans; Footh Powder de John Evans; glicerina á la rosa para para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kildor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentifricos de Boto; leche antieftica para la sanidad y blanqueo del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; locion para quitar manchas; fluido Latif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Bianc de Desrous, de almendras, agua aromático-espirituosa del paraso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentifricos, aguas de colonia y lavanda, de olor ect. ect., todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la ultima moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco a 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de loto. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.